

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**62876** BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 595/2016-C en el que se ha dictado con fecha 22-07-2016 auto declarando en estado de concurso a Rafael Delgado Fernández, con DNI 42966562-D y domicilio en calle Maresme 6 casa 08859 Bagues (Barcelona) con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Antonio Carlos Albert Seseña, DNI 46120229P, quien en fecha 27-07-2016 ha aceptado el cargo. A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal C/ Balmes, 26, 3.º 1.ª, 08007 de Barcelona, teléfono 93-2322264 y como dirección electrónica [concursal@gacgrup.com](mailto:concursal@gacgrup.com)

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 28 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160088797-1